

2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

EXP-UNC: 0057858/2019

CÓRDOBA,

28 FEB 2020

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Fabiana Alejandra Suarez , Legajo 24120014;

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Gomez informa que según sus registros la alumna aprobó la materia el día 21/05/2019, con nota 2 (dos) ;

El informe del Área Enseñanza;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 265/1998;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

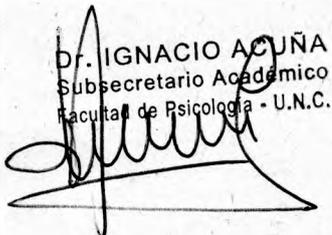
Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta Final N°E201900105, correspondiente a la asignatura **Escuelas ,Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea**, de fecha 21/05/2019, para que en lo que respecta a la alumna Fabiana Alejandra Suarez , **Legajo 24120014**, donde figura nota 4 (cuatro), diga nota 2 (dos).

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION:

166

Dr. IGNACIO ACUÑA
Subsecretario Académico
Facultad de Psicología - U.N.C.




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología